

Dependencia:	Secretaría de Cultura
Departamento: Administrativa	Dirección General de Gestión Administrativa
Sección: Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Oficio Núm.	SC/ DGGA/1818/2017
Expediente:	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos a 21 de diciembre de 2017

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS
PRESENTE**

Por este medio me permito solicitarle de la manera más atenta considere la requisición número 19-01-0005-17 registrada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) partida 5111 "Muebles de oficina" referente a la compra de muebles de oficina para la Escuela de Música Benning, con cargo al **Recurso Estatal**, para la cual se otorga suficiencia presupuestal específica por la cantidad de **\$ 446,678.42 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.)** de acuerdo a estudio de mercado No.EMB1026.

Adjunto al presente:

- Copia de oficio de suficiencia global número SH/3538-2/2017 emitido por la Secretaría de Hacienda.
- Requisición 19-01-0005-17 firmada por su servidor.
- Impresión de pantalla del SIGEF en la cual consta que se cuenta con el recurso.

Adicionalmente los archivos con la información arriba enlistada se enviaron al correo electrónico mesadecontrol.upac@morelos.gob.mx.


Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y atento saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

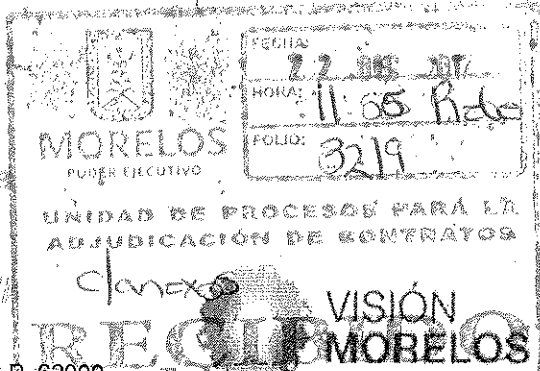


HÉCTOR AMADO LÓPEZ ÁLVAREZ

C.C.P.- C. Cristina Josefina Faesler Bremer.- Secretaria de Cultura.- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo



**Secretaría
de Cultura**
DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA



RECEIBO
FECHA: 22 DE DIC 2017
HORA: 11:05 AM
FOLIO: 3219
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
VISION
MORELOS

Rayón No. 8, Centro, Cuernavaca, Mor. C.P. 62000
(777) 318 10 62 ext. 136 ó 128